ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS EBF CARGO CIA. LTDA.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 28 de marzo de 2013, a las 13H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Nicolás Baquero S/N y 29 de abril, TABABELA.

II.- Socios:

Todos los socios, según el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL USD\$	PARTICIPACIONES /VOTOS
Fernando Brito Garcés	26.242,00	26.242
Karen Pazmiño Velasteguí	6.705,00	6.705
TOTALES	32.947,00	32.947

III.- Declaratoria e Instalación:

Los socios presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Socios.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión su titular, la Doctora Karen Pazmiño V. y actúa como Secretario Ad-Hoc el Doctor Miguel Cantos Gómez, por decisión de los concurrentes.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

- 1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2012.
- 2. Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2012.
- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.



VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2012:

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2012, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que, a propuesta de la socia Karen Pazmiño V., y con la abstención del voto del señor socio y Gerente General Doctor Fernando Brito, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2012, y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente."

2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012:

La señora Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con la abstención del voto del señor Doctor Fernando Brito Garcés, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, por unanimidad, **resuelve**:

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

3. Destino de las utilidades del ejercicio 2012:

La Junta General, a propuesta del socio Doctor Fernando Brito Garcés, por unanimidad, resuelve:

"Repartir el monto de las utilidades, en la cantidad de US\$116.559,36 a los socios, como dividendos, luego de efectuadas las deducciones impositivas correspondientes."

VII.-Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, la señora Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 14H45, se clausura.

NOTA: Se incorporan al expediente los documentos analizados en la presente sesión, como son el informe del Gerente General y los estados financieros del ejercicio 2012.

DRA KAREN PAZMINO V PRESIDENTE-SOCIA

DR. FERNANDO BRITO G. SOCIO

DR. MIGUEL CANTOS G.